

**PROPUESTA ESTRATEGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACION DE
ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA DE PANADERIA GUSTYTORTAS
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019 Y PRINCIPIOS 2020**

WENDY LLORANY TORRES

GLORIA MILENA PULIDO LEÓN

LAURA JINETH TAVERA

EXABETH APARICIO APARICIO

HELBER HUMBERTO SEQUERA

GRUPO: 101007_75

JOSÉ MANUEL VILLARREAL

Tutor

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS .ECACEN.**

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

NOVIEMBRE 27 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS... ..	5
CAPITULO 1. EL PROBLEMA5	6
2.1. Planteamiento del problema.....	6
2.2. Antecedentes del problema.....	6
2.3. Justificación de la investigación... ..	6
CAPITULO 2. MARCO TEORICO Y LEGAL.....	7
2.4. Marco Teórico: revisión de la teorías y autores... ..	7
2.5. Marco Legal; Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc	9
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	11
3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa.....	11
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST	12
3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	14
CAPÍTULO 4: RESULTADOS.....	22

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST	22
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA	24
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa	24
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos	29
Recomendaciones	31
Conclusiones	33
Bibliografía	35
TABLAS:	
MATRIZ TABLA DE VALORES	13
DIAGRAMA DE GANTT	30

INTRODUCCION

El presente trabajo contiene el resultado de una actividad investigativa, en donde el principal objetivo fue diseñar un plan de mejora en la implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de la empresa de panadería Gustytortas de la ciudad de Duitama.

Para el desarrollo de esta actividad los estudiantes del grupo 75, tomamos la temática vista en el Diplomado Profundización en Gerencia de Talento Humano, y se hizo una investigación cualitativa de manera personal en la empresa de Panadería Gustytortas, y para el desarrollo del plan de mejora seguimos los siguientes pasos el primero se va a identificar el problema, se elaborara un planteamiento sobre el problema, se verifican los antecedentes del problema, se estudiara la justificación de la investigación , manejaremos el marco teórico y legal para la justificación, se realizara el análisis a través de la matriz de los estándares mínimos que se deben establecer el la empresa Gustytortas, según los resultados obtenidos el objetivo de la actividad es construir Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST para la empresa Gustytortas, además implementaremos Cronograma de Actividades en un Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos para el plan de mejora. Se le darán recomendaciones al representante legal de la empresa para que los tengan en cuenta año por año.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer planes de mejoramiento e implementación de los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para la empresa Gustytortas, implementando un cronograma de actividades en un Diagrama de Gantt, definiendo la propuesta de las actividades de mejora, identificando los responsables, los costos y los tiempos de inicio y final del plan de mejora con el fin de garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para sus colaboradores, según la normatividad vigente en la resolución 0312 de 2019

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Definir el planteamiento, antecedentes y la justificación del problema de la empresa de panadería Gustytortas, para mejorar el bienestar organizacional de la misma.

Analizar el Marco Teórico y Marco Legal de la teoría y autores de las normas y resoluciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (SG-SST). Según la Resolución 0312 del 13/02/2019, actualización de estándares mínimos del SG-SST.

Mostrar análisis inicial del (SG-SST) en la empresa Gustytortas e implementar la tabla de valores y los estándares mínimos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales corresponda según la Resolución 0312 del año 2019

Sugerir una propuesta de mejora en la implementación del SG_SST en la empresa Gustytortas e identificarlo en el diagrama de Gantt, para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.

¿Cuáles son las propuestas estratégicas de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST en la empresa Gustytortas, para el segundo semestre de 2019 y principios del 2020?

1.2. Antecedentes del problema.

En Colombia, desde que entró en vigencia el diseño e implementación obligatoria de la SG-SST en todas las empresas, las entidades pertinentes se han encargado de realizar procesos de seguimiento, vigilancia y control de los accidentes laborales y enfermedades, lo cual se ha permitido observar que la tasa de accidentalidad ha ido aumentando.

La empresa Gustytortas por ser una micro empresa no le estaban dando la importancia suficiente al sistema de(SG-SST), pensando que los grandes empresarios era los únicos que debían regirse por la nueva ley; así descuidando una parte fundamental y primordial dentro de la empresa; la falta de interés prestada por la empresa a esta área llega a generar accidentes de trabajo continuos y enfermedades profesionales viéndose así afectado tanto el empleador como los empleados; por otro lado podría llegar a presentarse multas y sanciones pertinentes por parte de la auditoria del ministerio de trabajo, frente a la empresa Gustytortas.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Llevar a cabo el SG-SST dentro de la empresa Gustytortas permite que la empresa logre un mayor aprovechamiento de las normas existentes, una mejor interpretación y concientización en cuanto a la verdadera inversión social que representa la salud de los trabajadores.

También nos da a conocer la importancia de SG-SST en la empresa ya que nos permite prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, factores que influyen en el desarrollo personal en el trabajo y la productividad en la empresa.

Por esto con la implantación adecuada de la SG-SST en la empresa nos ayudara a mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones que realiza la empresa, brindándoles a todos los trabajadores un medio laboral seguro.

CAPITULO 2. MARCO TEORICO Y LEGAL

2.1. Marco teórico revisión de teorías y autores:

Según Benjamín O Allí, en el libro de la OIT Principios de la Salud Ocupacional y la Seguridad escrito en el año 2008, menciona que el trabajo decente implica trabajo seguro. Lo cual implica un dialogo y un compromiso entre las partes para que este se pueda dar. Los siguientes son los principios mencionados en la obra, que se toman como referente para direccionar el deber ser de las políticas a nivel nacional, los programas a nivel local y los sistemas de gestión a nivel organizacional (O Allí, 2008).

Las condiciones inseguras representan una situación de peligro en el centro de trabajo que puede estar presente en el ambiente, maquinaria, equipo e instalación. Ryan Chinchilla Sibaja. (2002): Salud y seguridad en el trabajo, Editorial Universidad Estatal a distancia.

Los actos inseguros es el incumplimiento de los trabajadores a las normas y procedimientos de seguridad que han sido divulgados y aceptados dentro de la organización. Ryan Chinchilla Sibaja. (2002): Salud y seguridad en el trabajo, Editorial Universidad Estatal a distancia.

Existen dos formas fundamentales de actuación de la seguridad industrial, la protección que actúa sobre los equipos de trabajo o las personas expuestas al riesgo para aminorar las consecuencias del accidente de trabajo; y la prevención que actúa sobre las causas desencadenantes del accidente. Cesar. Seguridad industrial un enfoque integral. México: Limusa, S.A., 1994

La seguridad industrial es el conjunto de normas técnicas tendientes a preservar la integridad física y mental de los trabajadores conservando materiales, maquinaria, equipo instalaciones y todos aquellos elementos necesarios para producir en las mejores condiciones de servicio y productividad; estas normas son las encargadas de prevenir los accidentes y deben cumplirse en su totalidad. Juan C. Seguridad industrial (Salud Ocupacional). Quindío: Copyright, 1992.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está regulado por normas de la ley colombiana, este sistema consiste en un proceso que, por medio de etapas, logra la prevención y manejo de los accidentes e incidentes de los trabajadores en este caso de la empresa Gustytortas la cual está presentando algún tipo de falencia y es necesario alinearse con las políticas del estado.

Este sistema es un tema de ley que toda empresa debe tener por lo cual la empresa de la ciudad de Duitama debe implementar para el correcto funcionamiento de su negocio y posible

crecimiento con el fin de garantizar la calidad en todos sus procesos y estar a la vanguardia en la industria en la cual se desarrolla su negocio.

Teniendo en cuenta los antecedentes que preceden a la empresa Gustytortas y su interés en definitivamente alcanzar los más altos estándares de calidad y de cumplir a cabalidad en primera medida con la ley Colombiana en cuantos a la reglamentación de sus procesos y en segunda medida en busca de un excelente clima laboral y mejoramiento tanto de sus procesos como de su productividad y efectividad es por esto que esta empresa está en búsqueda de implementar el sistema de gestión y salud en el trabajo.

Por ultimo para la implementación de dicho sistema la empresa tiene claro que es necesario la contratación del personal especializado en este campo y que pueda hacer cumplir las normas tanto a los empleadores como a los empleados con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad basándose en el planteamiento del problema inicial.

2.2 Marco Legal; Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.

Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 (Implementación del SG-SST). De acuerdo con el presente decreto la empresa Gustytortas debe ser quien lidere la implementación de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debido a que es la parte contratante y no solo por alinearse con las políticas sino por buscar el bienestar de sus colaboradores y la mitigación de los posibles riesgos a los cuales estos estén expuestos para dar una respuesta oportuna basándose en (PHVA) planificar, hacer, verificar y actuar.

Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo; Capítulo 6). Con este decreto se busca proteger las garantías a las cuales tienen derecho los

trabajadores, el estricto cumplimiento del mismo y generar o fomentar espacios o climas propicios para el desarrollo de sus actividades formalizando las actividades y haciendo cumplir con las obligaciones parafiscales que tienen los empleadores en busca del bienestar de sus colaboradores.

Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prorroga del SGSST). Con la implementación de este decreto lo que se busca es que tanto las empresas públicas como privadas sustituyeran el programa de salud ocupacional por el programa de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por lo cual la empresa en mención debe estar en vía con las actuales políticas y garantizar el cumplimiento de las mismas.

Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST). Con la implementación de este decreto se busca que las administradoras de riesgos laborales brinden la asesoría, acompañamiento, capacitación y asesoría en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a las empresas que se encuentran en esta transición en este caso en la implementación de la empresa en mención.

FUENTE: Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo.

Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del (SG-SST) y Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del (SG-SST)). Esta resolución está dirigida a todo tipo de entidades tanto públicas como privadas para garantizar los estándares mínimos y condiciones básicas tecnológicas, científicas y de

capacidad administrativa para el correcto funcionamiento y desempeño de las entidades en mención en este caso la empresa Gustytortas se debe regir de la misma manera.

FUENTE: Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa.

Cuando se tiene el primer contacto con la empresa Gustytortas para verificar si estaban manejando el SG-SST nos pudimos dar cuenta que la empresa hasta hora estaba dando inicio a las modificaciones establecidas según la resolución 0312 de 2019 el cual define los nuevos estándares mínimos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; por esto mismo a la fecha de la visita no estaban cumpliendo con las nuevas resoluciones ya que lo que tenían era un sistema muy básico en el cual tenían identificados las diferentes áreas de la empresa, implementos, procesos de seguridad y normas de higiene que debían llevar dependiendo el área de trabajo; por otro lado la persona que debía estar encargada de implementar el nuevo sistema de (SG-SST) en ese momento se encontraba hasta hora capacitándose sobre las nuevas modificaciones que debían realizar dentro de la empresa.

La empresa Gustytortas dando se cuenta de los beneficios que esto trae para su empresa y las consecuencias que podría acarrear no implementar el nuevo sistema de (SG-SST) se compromete a: Implementar, mantener y mejorar de manera continua el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

Proteger la integridad y promover el bienestar de sus trabajadores y visitantes.

Cumplir la normatividad vigente aplicable en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Brindar los recursos necesarios para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Integrar la gestión de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional a la estrategia empresarial de la empresa Gustytortas.

3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

Actualmente según la resolución 0312 de 2019, la Tabla de valores y calificación de los estándares mínimos, es de obligatorio cumplimiento para los empleadores; pues esta tabla relaciona un conjunto de requisitos, normas y procedimientos que se deben cumplir en pro de obtener el correcto funcionamiento del SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST																			
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION																			
Nombre de la Entidad: Gusti/Tortas						Número de trabajadores directos: 25													
NIT de la Entidad: 980781318-5						Número de trabajadores directos: 25													
Realizada por: Comité Evaluador UNAD						Fecha de realización: 23 de Octubre de 2019													
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PORCENTUAL	PORTEJ. POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA	CERTIFICANTE										
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA												
						JUSTIFICA	NO JUSTIFICA												
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	0,5	4	0,5			3,5	5,5										
		1.2 Responsables en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5														
		1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5														
		1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5														
		1.5 Pago de pensión trabajadores a cargo	0,5		0														
		1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5														
		1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5														
		1.8 Comunicación Comunal de Emergencia	0,5		0,5														
		1.9 Programa capacitación profesora y profesora	2		2														
		1.10 Capacitación, inducción y Planificación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención	2		0														
II. HACER	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (65%)	2.1 Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con apoyo (100 horas)	2	15	2	0		10	10										
		2.2 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)	1		1														
		2.3 Evaluación e identificación de prioridades	1		1														
		2.4 Plan que identifique objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2														
		2.5 Archivo o repositorio documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2														
		2.6 Rendición sobre el desempeño	1		1														
		2.7 Manifiesto legal	2		0														
		2.8 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1		0														
		2.9 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1														
		2.10 Evaluación y selección de proveedores	2		2														
III. VERIFICAR	CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (10%)	3.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	3	1	0		4	4										
		3.1.1 Evaluación Riesgos Ocupacionales	1		0														
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1														
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		0														
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales para ingreso, periódicos	1		0														
		3.1.5 Control de Historias Clínicas	1		0														
		3.1.6 Funciones y recomendaciones médico laborales	1		0														
		3.1.7 Entes de vida y riesgos salubres (alcohol, tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1														
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1														
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y líquidos	1		1														
IV. ACTUAR	MEDICIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	4.1 Medición de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral de la EPL, EPL y EPL, Incidencia, Frecuencia del Período de Trabajo	2	15	2	0		15	15										
		4.2 Medición de enfermedades laborales	1		1														
		4.3 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.4 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.5 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.6 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.7 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.8 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.9 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
		4.10 Medición de la incidencia de los accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0														
V. ACTUAR	MEDICIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	4.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5	0		15	15										
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5														
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5														
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5														
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5														
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5														
		GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)		5.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			5	0		5	5					
					5.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				0									
					VI. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)				6.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5			1,25	0		3,75	3,75
										6.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				1,25				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1 Definición acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5	0		10	10										
		7.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5														
		7.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5														
		7.4 Implementación medidas y acciones correctivas de autoridades y de APL	2,5		2,5														
TOTALES				100				71,25	53										

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).

3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

La Empresa Gustytortas presenta una evaluación inicial del sistema de la seguridad y salud en el trabajo (SG - SST) bastante incompleta y con varios factores propios del SG-SST que no se tienen en cuenta, además la empresa no hace cumplimiento de varios estándares mínimos para el cumplimiento según la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, como se evidencia a continuación:

La empresa no identifica la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG – SST, no ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual, no han definido las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección), no ha evaluado la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores, no ha realizado la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual, en la empresa Gustytortas no existe un plan anual de capacitación, incluyendo la inducción y re inducción en SST, el cual incluye a todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación, además en Gustytortas no se ha evaluado el cumplimiento del plan anual de capacitación establecido por la empresa, incluyendo la inducción y re inducción, independiente de su forma de contratación, no se ha realizado la evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, no se tiene la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud.

No se tiene la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad en los dos (2) últimos años en la empresa, no se tiene el Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el (SG-SST) de la empresa del año inmediatamente anterior, la empresa Gustytortas no tienen mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas, ni tiene establecido el plan anual de trabajo para alcanzar cada uno de los objetivos en el cual se especificaron metas, actividades, responsables, recursos, cronograma y se encuentra firmado por el empleador, ni encuentra establecida la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, ni ha realizado la Auditoria interna al SG-SST, ni se ha realizado la revisión por la alta dirección, no se han generado acciones correctivas o preventivas.

Partiendo de estos hallazgos obtenidos en la empresa Gustytortas se dispone a diligenciar la matriz exigida por el ministerio de trabajo según la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 con los estándares mínimos exigidos para evaluación del sistema de la seguridad y salud en el trabajo (SG - SST), en cada ítem se brinda la puntuación respectiva de acuerdo al cumplimiento o no del ítem, es decir, el puntaje máximo o mínimo correspondientemente, el puntaje final total demuestra la valoración dada a la empresa y las respectivas acciones y actividades a tener en cuenta en pro de mejorar la situación con respecto al (SG – SST) en la empresa en mención.

FASE 2 Plan de mejoramiento conforme evaluación inicial.

Se programó las actividades a desarrollar necesarias para la implementación y fortalecimiento del SG-SST y para la aplicación de medidas necesarias de prevención y

control para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación. Durante este periodo la empresa realizó lo siguiente:

Diseño del SG-SST, para el año 2019 y formuló el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo de año 2020.

Autoevaluación conforme a los estándares mínimos

Semanal se llevara un informe donde se mida la frecuencia de accidentalidad dentro de la empresa y el motivo porque se están presentando estos accidentes y que nivel de severidad son los accidentes que ocurren en la empresa Gustytortas con el fin de dar una respuesta inmediata al problema.

Se realizara capacitaciones mensuales a todos los trabajadores de la empresa en el cual se dictara charlas sobre las principales mortalidad por accidentes respecto a cada una de las áreas de la empresa Gustytortas.

El responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo deberá estar actualizado sobre todas las modificaciones realizadas; para esto deberá hacer cursos virtuales una vez al mes y de la misma forma brindarle todos los conocimientos adquiridos a los demás miembros de la empresa.

En el lugar de descanso de los trabajadores (cafetería) se tendrá una cartelera actualizada en la cual estará estipulado que cuidados deben manejar para evitar las enfermedades laborales y reducir la accidentalidad.

Realizar charlas con los trabajadores de las diferentes áreas para así poder escuchar los posibles inconvenientes que pueden venir presentando con los utensilios a utilizar en sus puestos de trabajo.

Aparte del personal encargado del COPASO se elegirá en cada área de trabajo un líder el cual será el encargado de verificar que los demás trabajadores cumplan al pie de la letra todas las nuevas políticas establecidas las cuales son para el bienestar de cada uno de ellos y en cada reunión realizada por el COPASO llevaran un informe respecto a lo observado por el líder de grupo.

FASE 3 Ejecución

Durante el año 2019, en coherencia con la autoevaluación de Estándares Mínimos y plan de mejoramiento se realiza la puesta en marcha del SG-SST, En el mes de noviembre del año 2019; en el cual podemos ver lo que se está realizando en la empresa Gustytortas.

A continuación se dará a conocer un informe detallado en el cual se identificaron los principales riesgos en la panadería y que prevención se está realizando asía estos riesgos.

Cortes.

Cortes por elementos cortantes de máquinas

Riesgos

Máquinas sin protecciones de las partes móviles.

Máquinas defectuosas.

Falta de concentración.

No usar elementos auxiliares.

Prevención

Revisión periódica de dispositivos de bloqueo y enclavamiento.

Empleo de elementos auxiliares.

Uso de elementos de protección personal.

Generar procedimiento de trabajo.

Cortes por herramientas de mano o utensilios

Riesgos.

Herramientas defectuosas.

Falta de concentración.

Falta de conocimiento.

No usar elementos de protección personal.

Prevención.

Selección y cuidado de cuchillos y utensilios cortantes.

Entrenamiento.

Mangos bien diseñados, conservados y hojas afiladas.

Uso de elementos de protección personal.

Generar procedimiento de trabajo.

Ruido

Riesgos

Generado por maquinaria y equipos.

Prevención

Realizar mantenimiento preventivo a máquinas y equipos de trabajo.

Solicitar evaluación de ruido en el ambiente de trabajo.

Sobre esfuerzos

Riesgos

Incapacidad física.

Manejo inadecuado de materiales.

Posturas incorrectas de trabajo.

Movimientos repetitivos.

Prevención

Utilizar equipos auxiliares para el movimiento de carga.

Respetar cargas máximas según sexo y edad.

Generar procedimiento de manejo de materiales.

Posibilitar cambios de postura.

Daremos a conocer los tipos de videos que se utilizan como ayuda en las charlas que se están dando a los trabajadores de la empresa Gustytortas.

FASE 4 Seguimiento y plan de mejora.

Vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del SG-SST

De acuerdo a lo indicado en el plan de mejora se debe tener en cuenta el seguimiento adecuado de cada ítem que este ni se vea afectado y poder medir el impacto dado, ya que es muy importante verificar que dichos cambios se den y podamos subir el nivel de seguridad en la empresa Gustytortas

Para la implementación del plan de mejora se hace necesario contar con la disponibilidad de tiempo y con el compromiso de todos los empleados y directivos de la empresa con el fin de garantizar la implementación seguimiento y evaluación permanente de los resultados.

Se realiza un esquema en donde podemos resumir dicho plan:

Socialización: Técnicas de producción, reuniones y charlas con los empleados de Gustytortas.

Externalización: Grupos de medición en diferentes niveles: mesa de verificación en seguridad.

Medición: Socialización a toda la empresa de Panadería Gustytortas, mediante capacitaciones y talleres de sensibilización.

Combinación: creación de procedimientos e instructivos que se documentan dentro del SG-SST.

FASE 5 Inspección vigilancia y control.

Las fases de implementación del decreto 1072 sobre salud y seguridad en el trabajo según el decreto se tenían que completar antes del año 2017 sin embargo el decreto 052 de 2017 estos plazos fueron aumentados para que todas las organizaciones puedan modificar de manera exitosa todas las falencias que se presentan en este caso con la empresa Gustytortas.

Las fases de implementación del Decreto 1072, según el Decreto 052 de 2017 serán 5. Esta nueva norma modifica lo dispuesto por el Artículo 2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, sobre la transición y sobre el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Una vez por año mínimo la empresa Gustytortas debe realizar el seguimiento y medición adecuada en la implementación de las mejoras en el manejo de salud y seguridad en el trabajo para mejorar la puntuación ya detallada según las normas que deben ser aplicadas de forma adecuada y ya mencionadas en momentos anteriores .

Las administradoras de riesgos laborales (ARL) son las encargadas de brindar asesoría y asistencia técnica en la implementación del SGSST a todos sus afiliados. En esta fase, las ARL valorarán los siguientes puntos:

Cumplimiento de la política de SGSST.

Resultado de los indicadores.

Participación de los trabajadores.

Alcance y aplicación del sistema frente a proveedores y contratistas.

Mecanismo de comunicación del SGSST.

Planificación, desarrollo y aplicación.

Gestión del cambio.

Proceso de investigación de accidentes o enfermedades laborales.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS:

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Según los hallazgos obtenidos en la matriz de evaluación de estándares mínimos SG-SST para la empresa Gustytortas, se observa que se obtuvo un puntaje de 71,25 puntos lo que quiere decir que la empresa aunque cumple con varios estándares de acuerdo la nueva resolución 0312 tiene ítems que mejorar y acciones a tomar para cumplir a cabalidad con la norma.

La valoración es moderadamente aceptable ya que el puntaje se encuentra entre el 60 y el 85%, lo que quiere decir que se debe: Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento, Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos, pactar un plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.

El plan de mejoramiento a disposición del ministerio de trabajo debe incluir actividades e implementar acciones tales como:

Destinar recursos financieros para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) en lo que concierne al Pago de pensión trabajadores alto riesgo.

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo; Capacitación, Inducción y Re inducción SG-SST, con actividades de Promoción y Prevención P y P y Responsables de Trabajo SG-SST con curso (50 horas).

Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, perteneciente a la matriz legal.

Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST.

Evaluación Médica Ocupacional.

Información al médico de los perfiles de cargo.

Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos Custodia de Historias Clínicas.

Restricciones y recomendaciones médico laborales.

Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.

Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada Indicadores estructura, proceso y resultados.

CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

De acuerdo a los resultados obtenidos al diligenciar la matriz SG-SST con los estándares mínimos exigidos en la nueva resolución 0312 por el ministerio del trabajo para la empresa Gustytortas, se propone el siguiente plan de mejoramiento a disposición del ministerio de trabajo que incluye actividades y acciones a implementar con sus respectivos responsables, recursos a utilizar ya sea financiero, técnico o personal, fecha de realización y la respectiva

evidencia, esto se da para los ítems de la matriz que obtuvieron el puntaje más bajo ya que es en donde se debe mejorar o lo que se debe implementar en la empresa Gustytortas.

Entre las actividades y acciones a realizar o entre las metas a cumplir se encuentran:

Destinar recursos Financieros para Coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en lo que concierne al pago de pensión y trabajadores de alto riesgo. Esta es una actividad que se va a desarrollar permanentemente, el responsable directo es el empresario y para el cual se necesitara un recurso financiero de \$100.000 pesos, su evidencia será un archivo organizado.

Capacitación en el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo Capacitación, Inducción y Re inducción SG-SST, con actividades de Promoción y Prevención P y P y Responsables del Trabajo SG-SST con curso (50 horas). Esta actividad se desarrollara dos veces al año, su responsabilidad recaerá sobre el empresario y su asesor externo, se destinara un recurso financiero de \$ 500.000 pesos y su evidencia será la presentación del listado de asistencia.

Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía. La actividad se realizara una vez al año con responsabilidad del empresario, y con un recurso financiero asignado de \$400.000 la actividad se realizara en Julio Y diciembre de 2019 y la evidencia será los exámenes entregados por la IPS.

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, perteneciente a la matriz legal, la actividad se realizara de manera permanente con responsabilidad directa en el empresario, se asignara un recurso financiero de \$ 1.000.000,

dicha actividad se realizara de enero a diciembre 2019 y la evidencia será un listado de asistencia.

Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) la actividad se realizara 2 veces al año, el responsable será el empresario y el asesor externo, en el cual se asignara un recurso financiero de \$1.500.000 la actividad se ofrecerá a trabajadores en julio y diciembre de 2019, la evidencia será formato de entrega de EPP.

Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST la actividad tendrá una duración de 4 horas, donde el responsable es el empresario con el asesor externo, se destinara un recurso financiero de \$200.000 y un equipo de cómputo para la presentación en PowerPoint. La actividad se realizara en febrero de 2019 y la evidencia será la presentación y listado de asistencia.

Evaluación Médica Ocupacional esta actividad tiene una duración de 20 horas, el responsable es el empresario con asesor externo, se asignara un recurso financiero de \$400.000 y un formato de investigación. La actividad se desarrollara en marzo de 2019 y la evidencia será el listado de asistencia.

Información al médico de los perfiles de cargo, el responsable será el vigía, la actividad durara 2 horas al mes, se destinara el recurso financiero de \$ 150.000, la actividad se realizara todos los meses de enero a diciembre 2019 y la evidencia serán las actas mensuales.

Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos, se realizarán 6 en el año, el responsable será el vigía y el asesor externo, donde se destinaran

recursos como el financiera de \$350.000 y las actas y formatos diligenciados, el responsable es el inspector, el asesor y el vigía, las actividades se realizara en febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2019 y la evidencia serán las actas de inspección.

Custodia de Historias Clínicas la actividad se realizara de manera permanente, la responsable es la secretaria, sea asignara un recurso financiero de \$100.000, esta actividad se realizara de forma permanente y la evidencia será un archivo organizado.

Restricciones y recomendaciones médico laborales, la actividad se realizara mediante un documento firmado e implementado, donde el responsable será el asesor y empresario, con un recurso financiero de \$200.000, esta actividad se realizara en marzo de 2019 y la evidencia será un documento.

Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y dirección territorial del ministerio de trabajo, en la actividad se realizaran las investigaciones de accidentes e incidentes el responsable será el empresario, asesor externo y vigía, con la destinación del recurso financiero de \$500.000, un recurso material de apoyo de la ARL positiva, de bomberos, y de la cruz roja, la actividad se realizara de manera permanente y la evidencia será un documento de investigaciones.

Medición de la severidad de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, la actividad se realizara de manera permanente, con la responsabilidad del asesor externo y el vigía, se asignara recurso financiero de \$ 500.000 pesos, dicha actividad se realizara en enero junio y diciembre de 2019 y la evidencia será un documento.

Medición de la frecuencia de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, en la actividad se realizara auditoria bajo la responsabilidad del empresario, en donde se asignará recursos financieros de \$500.000 pesos, dicha actividad se desarrollara de manera permanente y la evidencia será un documento de auditoria.

Medición de la mortalidad de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante la actividad se realizara la respectiva revisión bajo la responsabilidad del empresario, con un recurso financiero de \$ 200.000, dicha actividad se desarrollara en enero, junio, diciembre de 2019 y la evidencia es un documento de revisión.

Medición de la prevalencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, en la actividad se tomaran medidas preventivas y de mejora, esta actividad está bajo la responsabilidad del empresario y se asignará un recurso financiero de\$ 200.000, la actividad se desarrollara en diciembre de 2019 y la evidencia será un documento de mejora.

Medición de la incidencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral. Actividad realizada permanentemente, bajo la responsabilidad del empresario con el asesor externo, para dicha actividad se destinara un recurso financiero de \$100.000 la actividad se desarrollara de enero a diciembre 2019 y la evidencia será un documento.

Medición del ausentismo por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, actividad realizada de manera permanente con responsabilidad en el empresario y el asesor externo, se asignara un recurso financiero de \$100.000 la evidencian será un documento escrito.

Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada, la brigada se desarrollara 2 veces al año y la responsabilidad será del empresario y el asesor externo, donde se asignará un recurso financiero de \$300.000, la brigada se realizara en enero y julio 2019.

Indicadores estructura, proceso y resultados, esta actividad se realizara 3 veces al año, con responsabilidad en el empresario y el asesor externo, asignando recursos financieros de \$100.000, la actividad se realizara en enero, junio y diciembre 2019 y la evidencia será un documento de cálculo de indicadores.

5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .DIAGRAMA DE GANTT DE LA PANADERIA GUSTY TORTAS.											MESES DEL AÑO 2019											
TAREA	ADICIONES TABLA DE VALORACION	ADICIONES A SEGUIR DEL ITEM (O)	RESPONSABLES	RECURSOS	DURACION	INICIO	FIN	EMPLREADO	FINALIZADO	PLANIFICACION TEORICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4	Destinar recursos Financieros para Coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).	conocer al pago de pensión y trabajadores de alto riesgo. Esta es una actividad que se va a desarrollar permanentemente.	El empresario	financiero	12 meses	enero	diciembre	12 meses	NO	su evidencia será un archivo organizado.	[Gantt bar: January to December]											
5	Capacitación en el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo Capacitación, Inducción y Re inducción SG-SST, con actividades de Promoción y Prevención P y P y Responsables del Trabajo SG-SST con curso (60 horas).	Capacitación en el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo Capacitación, Inducción y Re inducción SG-SST, con actividades de Promoción y Prevención P y P y Responsables del Trabajo SG-SST con curso (60 horas).	El empresario y su asesor externo	Financiero	2 meses	enero	junio	2 meses	SI	Esta actividad se desarrollara dos veces al año y su evidencia será la presentación del listado de asistencia.	[Gantt bar: January to June]											
6	Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/figia. La actividad se realizara una vez al año	la actividad se realizara en Julio y diciembre de 2019	El empresario	Financiero	2 meses	julio	diciembre	2 meses	NO	y la evidencia será los documentos entregados por la IPE.	[Gantt bar: July and December]											
7	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, perteneciente a la matriz legal, la actividad se realizara de manera permanente	esta actividad se realizara de enero a diciembre 2019	El empresario	financiero	12	enero	diciembre	12 meses	NO	y la evidencia será un listado de asistencia.	[Gantt bar: January to December]											
8	Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	la actividad se realizara 2 veces al año, la actividad se ofrecerá a trabajadores en julio y diciembre de 2019	el responsable será el empresario y el asesor externo	Financiero y un equipo de cómputo para la presentación en PowerPoint	2 meses	julio	diciembre	2	NO	la evidencia será formato de entrega de EPP.	[Gantt bar: July and December]											
9	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST la actividad tendrá una duración de 4 horas	La actividad se realizara en febrero de 2019	el empresario con el asesor externo,	Financiero y un formato de investigación	4 horas	febrero	febrero	4 horas	SI	la evidencia será la presentación y listado de asistencia.	[Gantt bar: February]											
10	Evaluación Médica Ocupacional esta actividad tiene una duración de 20 horas	La actividad se desarrollara en marzo de 2019	el empresario con asesor externo,	Financiero y un formato de investigación	20 horas	marzo	marzo	20 horas	SI	la evidencia será el listado de asistencia.	[Gantt bar: March]											

RECOMENDACIONES.

Se le recomienda a la empresa de panadería Gustytortas, que debe implementar un Plan de mejoramiento en el sistema de SG-SST. Para la empresa, y actualizar hasta la fecha todos los ítems o estándares mínimos para la empresa.

Se le recomienda a la empresa Gustytortas realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento, para la visita pactada por parte del mismo Ministerio.

Se debe evaluar toda clase de riesgos que se pueden presentar en la empresa, e informar s a ARL.

Se recomienda a la empresa Gustytortas, evaluar y hacer charlas de información con los empleados para informales sobre la ley de SG_SST.

Desarrollar capacitaciones para los empleados y directivos de la empresa de panadería Gustytortas sobre SG-SST.

Dar cumplimiento al artículo 2.2.4.6.11 decreto 1072 de 2015 revisando el programa de capacitación con la participación del COPASST y la alta dirección de la empresa por lo menos una vez al año, con el fin de conocer resultados, análisis y planes de acción del Sistema.

Evaluar de manera proactiva la estructura y recursos asignados en S.S.T, afín de garantizar el cumplimiento en la mejora continua del SG-SST de la organización.

Realizar campañas de sensibilización y motivación que busque promover el autocuidado, acciones a tener en cuenta para evitar accidentes de trabajo y el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Como recomendaciones generales en pro de que se siga fortaleciendo la Cultura y Conciencia en Seguridad dentro la empresa se recomienda contar con profesionales especializados en SG SST para su debida ejecución, mantenimiento y mejora continua.

Seguir trabajando constantemente en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de los Trabajadores SG-SST, de acuerdo con las últimas actualizaciones normativas, de manera que se logre un cumplimiento total de los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo y que se evidencie un mejoramiento continuo en el bienestar, salud y seguridad de los trabajadores y colaboradores de la empresa.

CONCLUSIONES

Se logró proponer un plan de mejoramiento para la empresa GUSTYTORTAS, con una serie de acciones y recomendaciones las cuales permiten que la empresa se comprometa cada día más en el cumplimiento de la normatividad vigente y a crecer como una empresa sostenible que se preocupa por mejorar continuamente el bienestar de todos sus colaboradores, contratistas y proveedores de servicios.

Se le expresa a la empresa de panadería Gustytortas, que debe tener como propósito mejorar la seguridad del trabajador, esto con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, reducir accidentes de trabajo y tener ambientes sanos para las personas que allí laboran.

Se le deja claro con esta investigación a la empresa Gustytortas que debe suministrar los recursos necesarios para responder a los trabajadores con la salud y el medio ambiente laboral, dando cumplimiento con los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Logramos comprender que el SG-SST actualmente es una herramienta importante en las empresas ya que esta permite mejorar la calidad de vida de los colaboradores, generando grandes beneficios como la prevención de enfermedades laborales, ambientes de trabajo sano y seguro, así como la disminución de costos generados por accidentes.

Logramos entender que la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos los que integran la empresa, pues todos deben estar comprometidos en prevenir cualquier tipo de incidente desde los colaboradores hasta los directivos, pues todos deben practicar el autocuidado, medir el riesgo y preservar la seguridad

BIBLIOGRAFÍA

- Colombia, M. d.–R. ((2018).). *Ambientes de trabajo saludables: un modelo para la acción. Fondo de riesgos laborales*. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html>.
- Colombia, M. d.–R. ((2017)). Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación. *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST*. Colombia.: Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>.
- Colombia, M. d.–R. ((2017)). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – ReGuía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. . *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST*. Colombia: Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+de+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1>.
- Colombia., M. d.–R. ((2017)). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes*. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+mini>.
- Colombia., M. d.–R. (s.f.). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales*. . Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agos.

Gómez, C. (2009). . una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. . *Salud laboral* .

Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>.

Gómez, C. (2009).). *Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo* .

Ambientes de trabajo saludables: un modelo para la acción. Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>.